



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Enero 18, 2016



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 003-2016-VRI. Callao, Enero 18, 2016.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 14 de diciembre del 2015, mediante el cual el profesor Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el Informe Final de Investigación «CONCEPTOS Y CONSTRUCTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN MOTORES ELÉCTRICOS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 095-2015-R, de fecha 12 de febrero del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA titulado «CONCEPTOS Y CONSTRUCTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN MOTORES ELÉCTRICOS» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de febrero del 2015 al 31 de enero del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio Nº 1222-2015-DFIEE, de fecha 29 diciembre del 2015, recepcionado el 12 de enero del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «CONCEPTOS Y CONSTRUCTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN MOTORES ELÉCTRICOS» desarrollado por el profesor Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 045-2015-DIIFIEE del 16 de diciembre del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Nº 430-2015-CFFIEE, de fecha 22 de diciembre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 007-2016-CDCITRA-VRI, de fecha 15 de enero del 2016, recepcionado el 18 de enero del 2016, indica que el expediente del profesor Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «CONCEPTOS Y CONSTRUCTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN MOTORES ELÉCTRICOS» presentado por el profesor Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Ana M. León Zarate
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIEE, U.I.FIEE, DIGA,
c.c. ORRH, DETTP, Interesado
c.c.: Archivo.